



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El pleno de este municipio, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023, acordó la creación de órgano complementario: "Representante personal de la Alcaldía en reuniones y actos públicos que conciernan a la seguridad ciudadana en el término municipal".

Mediante el presente anuncio se procede a la apertura de trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que puedan examinar el expediente (número 1592/2023) y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas ante el pleno municipal.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el pleno.

La Puebla de Montalbán, 31 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.-6070